

Editorial

Inventamos nosotros también. La investigación como base de la innovación en Medicina del Trabajo.

En nuestros días se habla mucho de innovación en Medicina dentro de las disciplinas científicas, así como en el ámbito de la tecnología y en general en la sociedad. Sin embargo, muchas veces se nos olvida que la investigación es la base para la innovación. ¿Cuál es el objetivo de la innovación? Es obtener nuevos productos o procesos de producción o mejoras sustanciales de los ya existentes. Y, por otra parte, ¿cuál es el objetivo de la investigación? En resumen, es ampliar el conocimiento científico o tecnológico. Estamos en el punto de hablar de medicina basada en evidencia, descrita como la utilización consciente, explícita y juiciosa de la mejor evidencia científica disponible a la hora de tomar decisiones sobre el cuidado de los pacientes. La práctica de la medicina basada en la evidencia significa integrar en la maestría clínica individual la mejor evidencia científica disponible procedente de investigación válida y fiable. Es decir, la investigación es la base de una medicina basada en la evidencia y de la innovación en ciencias de la salud.

Como médicos del trabajo, debemos tener presentes estos conceptos e intentar llevarlos a la práctica profesional en nuestros distintos ámbitos de actuación. En nuestras diferentes realidades laborales, en menor o mayor medida, todos nosotros podemos hacer cierta investigación clínica, cierta innovación y ejercer una medicina basada en la evidencia. La base de todo ello está en el método científico, observando, formulando hipótesis, planificando nuestros estudios y analizando nuestros resultados, que, con una buena revisión de la literatura científica, nos llevará a realizar una discusión de nuestros resultados y a obtener unas conclusiones. Todo este proceso es como un viaje desde lo estadísticamente significativo a lo clínicamente relevante. Un viaje en

el que está muy presente la creatividad, el espíritu crítico y el trabajo colaborativo.

Respecto a esta cuestión, en la Unión Europea se están estableciendo objetivos a medio plazo recogidos en el Programa Marco de Investigación e Innovación hasta el 2027. Respecto al área de la Salud, se han establecido unos objetivos: vida y trabajo en entornos saludables, tratamiento de las enfermedades y sus cargas asociadas, acceso a sistemas sanitarios sostenibles y de calidad, desarrollo de nuevas y mejores infraestructuras de investigación biomédica, fomento de una mejor atención en salud mental, desarrollo y consolidación de la medicina personalizada, y foco en enfermedades infecciosas. Como podemos ver, son temas relacionados con nuestras competencias y en los que podemos participar más activamente los médicos del trabajo. Afortunadamente, ya estamos muy lejos de la histórica frase “Que inventen ellos” que tenía una connotación nacional y que se puede extrapolar a otros niveles. En Medicina del Trabajo, también debemos investigar y, fruto de esa base sólida, innovar.

Teresa del Campo Balsa

Médico del Trabajo MD, PhD

Directora de Revista de la Asociación Española de
Especialistas en Medicina del Trabajo

BIBLIOGRAFIA

1. Díaz Portillo J et al. Guía metodológica de investigación en ciencias de la salud. Ed. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, 2010.
2. https://research-and-innovation.ec.europa.eu/funding/funding-opportunities/funding-programmes-and-open-calls/horizon-europe_en.